

## DESCRIPCION DEL PAGO

**POR CONCEPTO: PAGO DE DOCUMENTO PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE, COMO AUDITOR INTERNO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025, SEGUN CONTRATO NO. 01-2025-RRHH, DE FECHA 18/01/2024.**

00041900

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
	NUMERO DE CHEQUE: 41900 NIT BENEFICIARIO: 12833630 CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 12616 TRANSAACION No: 63695159		
	<b>GASPARM29102025</b>		
HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	RECIBI CONFORME
			
			DIA MES AÑO

No. 30058108

CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL  
3-052-02745-1

CHEQUE No.

000041900

LUGAR Y FECHA:

NERAJ, 29 de OCTUBRE del 2025

\*\*11,464.29\*\*

Q.

PAGO  
A LA ORDEN DE:

\*\*\*TELLO, TELLO, LUIS, ALBERTO\*\*\*

SUMA DE:

\*\*\*ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 29/100\*\*\*

QUETZALES.

GIZZ BREL 0101 0000 0030 5202 7451

FIRMA

FIRMA

NO NEGOCIABLE

31:000000 1161:3052027451:00041900 0000092075

## DESCRIPCION DEL PAGO

POR CONCEPTO: PAGO DE DOCUMENTO PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE, COMO AUDITOR INTERNO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025. SEGUN CONTRATO NO. 01-2025-RRHH, DE FECHA 18/01/2024.

000041900

CUENTA No.	C O N C E P T O	DEBE	HABER
	NUMERO DE CHEQUE: 41900 NIT BENEFICIARIO: 12833630 CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 12616 TRANSACCION No: 63695159		
GASPARM29102025			
HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	RECIBI CONFORME
			DIA MES AÑO



No. M-

44784058

El Banco no confirma transacciones por teléfono y cualquier reclamo debe hacerlo con este documento original.  
Los cheques se reciben bajo reserva de cobro. Este documento es válido con la certificación de la máquina  
receptora y firma del receptor.

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. -- DEPOSITO CUENTAS CORRIENTES-08  
N-ON 440 29/10/2025 15:31:02 20251029 442 [QUETZALES] jogaz 389888225  
Boleta: 44784058  
Cuenta: 3285055298 LUIS ALBERTO TELLO TELLO

Efectivo:	0.00
Ch. Propios:	11,464.29
Ch. O.Bancos:	0.00
Doc. Exterior:	0.00
TOTAL Depositado:	11,464.29



FIRMA RECEPTOR

VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA

  
FIRMA ENTERANTE



SIAF: SICOIN GL  
MUNICIPALIDAD DE NEBAJ  
DEPARTAMENTO DE QUICHE  
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101413

Usuario: ALFREDO JOSE

**Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal - DAFIM -  
GASTO RECURRENTE VARIABLE**

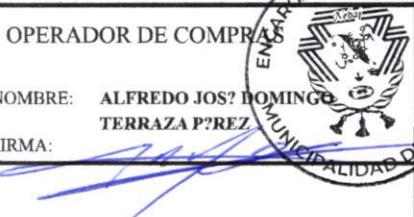
No. Expediente: 12616

Fecha: 29/10/2025

LA TESORERIA MUNICIPAL PAGARA A:	TELLO,TELLO,,LUIS,ALBERTO
N.I.T DEL PROVEEDOR:	12833630
TELEFONO DEL PROVEEDOR:	7764-4254.
DIRECCION DEL PROVEEDOR:	4A. AVENIDA 1-31 Z.1
LA SUMA EN QUETZALES DE:	DOCE MIL
DESCRIPCION: PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ, COMO AUDITOR INTERNO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025. SEGÚN CONTRATO NO. 01-2025-RRHH, DE FECHA 18/01/2024.	

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION DEL GASTO	TOTAL
01 00 000 006 000 184 21-0101-0001 00	PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ, COMO AUDITOR INTERNO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025. SEGÚN CONTRATO NO. 01-2025-RRHH, DE FECHA 18/01/2024.	12,000.00

----- ULTIMA LINEA -----

OPERADOR DE COMPRAS NOMBRE: ALFREDO JOSÉ DOMINGO TERRAZA PÉREZ FIRMA: 	ALCALDE MUNICIPAL NOMBRE: RAMÓN RAYMUNDO CETO FIRMA: 	TOTAL: 12,000.00 DIRECTOR DAFIM NOMBRE: GASPAR MENDOZA VELASQUEZ FIRMA: 
NOMBRE: FIRMA:	NOMBRE: FIRMA:	NOMBRE: FIRMA:

## Factura

LUIS ALBERTO , TELLO TELLO

Nit Emisor: 12833630

LIC. LUIS ALBERTO TELLO TELLO CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

4 AVENIDA 1-31 zona 1, CHIANTLA, HUEHUETENANGO

NIT Receptor: 6768091

Nombre Receptor: MUNICIPALIDAD DE NEBAJ

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

209C914D-3DDD-46EB-A3CD-19C989044AAE

Serie: 209C914D Número de DTE: 1037911787

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 27-oct-2025 15:02:20

Fecha y hora de certificación: 27-oct-2025 15:02:20

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios Profesionales por Servicios de Auditoria Interna a la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, según Contrato Administrativo No. 01-2025 RRHH, correspondiente al mes de Octubre de 2025.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	IV A 1,285.714286
			TOTALES:		0.00	0.00	12,000.00	IV A 1,285.714286

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*

---

**MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
DE AUDITORIA INTERNA  
OCTUBRE DE 2025.**

**NEBAJ, QUICHÉ, OCTUBRE DE 2025**

Nebaj, Quiché octubre 27 de 2025.

Señores:  
Ramón Raymundo Ceto  
**Alcalde Municipal y Concejo Municipal**  
Municipalidad de Nebaj  
Departamento de Quiché.

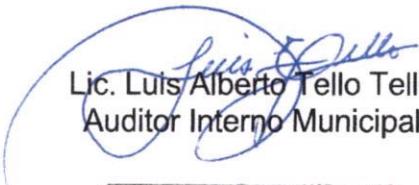
Apreciable Señor Alcalde y su Concejo Municipal:

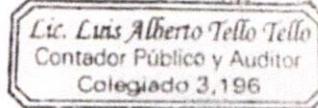
Reciban por este medio un cordial saludo, deseándoles toda clase de éxitos en sus actividades cotidianas al frente de la corporación municipal, que tienen el honor de administrar.

El motivo del presente es para hacer entrega del Informe correspondiente al mes de octubre del presente año, el cual resume las actividades realizadas en la Unidad de Auditoría Interna Municipal, según Plan Anual de Auditoria 2025 y Contrato Administrativo de Servicios Profesionales de Auditoría Interna No. 01-2025-RRHH.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente,

  
Lic. Luis Alberto Tello Tello  
Auditor Interno Municipal



**INFORME DE ACTIVIDADES  
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Durante los días del 01 al 31 del mes de octubre se realizaron una serie de actividades relacionadas con el que hacer de esta unidad las cuales se resumen en las siguientes:

1. Se sostuvo reunión con el Secretario Municipal para asesorar en temas relacionado a problema con contrato de materiales para ver si es posible hacer una modificación o disminución al mismo, pregunta sobre pago de anticipo sin bitácora y acta de inicio del proyecto y tema de funciones de los supervisores de obras, entre otros.
2. Seguimiento a la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento según CAI 004-2025 de revisión de la documentación que conforman los expedientes de proyectos de capital fijo cumplan con los requisitos legales y administrativos establecidos por las leyes aplicables. Se realizó la integración y determinación de los proyectos activos y en ejecución para el año 2025, determinando una muestra a revisar, realizando la cedula de trabajo con la información correspondiente con los expedientes con documentación de soporte para su revisión y análisis.
3. Se registraron en el sistema SAGUDAI-WEB los procesos de la Auditoría de cumplimiento según CAI No. 004-2025 sobre Revisión de expedientes de proyectos de inversión, como es conocimiento y comprensión del área, evaluación de riesgos, elaboración de cuestionario de control interno, gestión de áreas, programa de auditoría, memorando de auditoría, cedulas de trabajo y papeles de trabajo.
4. En base a la integración y determinación de los proyectos activos y en ejecución para el año 2025 y en base a la muestra seleccionada, se está realizando la cedula de trabajo con la información correspondiente ya que se requirieron expedientes con documentación de soporte para su revisión y análisis.
5. Revisión en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP de SEGEPLAN, del registro y actualización del avance físico y financiero registrado de los proyectos

---

de inversión física en ejecución y terminados y de arrastre en el presente ejercicio 2025.

6. Se apoyó y asesoró a las siguientes personas: Secretario en a problema con contrato de materiales para ver si es posible hacer una modificación o disminución al mismo, pregunta sobre pago de anticipo sin bitácora y acta de inicio del proyecto y tema de funciones de los supervisores de obras, entre otros, Al Director DAFIM análisis de reporte de ejecución de ingresos al mes de octubre para verificar y analizar posibles alzas en ingresos propios para pagar planillas de salarios y dietas al Concejo Municipal. Así como otras consultas financieras. Al Director DMP sobre proyecto que desean incluir en el POA 2025 e iniciar procesos de compra para el proyecto por administración, se le indicó que deben contar para ello con la disponibilidad presupuestaria y se le indicó que artículo de la ley de Contrataciones del Estado menciona el momento en que se debe contar con los créditos presupuestarios, de igual manera se le recomendó hablar con el Director Financiero. A todos ellos se les brindo una asesoría instrucción y recomendación al respecto para realizar sus procesos.
  
7. Se recomendó y solicitó a la encargada de inventarios en la determinación y realización del listado de bienes inservibles y obsoletos que figuran en el inventario de activos fijos al 31-12-2024, para establecerlos y dar seguimiento al procedimiento de baja de bienes, para dar cumplimiento a la Circular Conjunta entre el Ministerio de Finanzas y Contraloría General de Cuentas y el artículo 109 de Decreto No. 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
  
8. Se envió vía casillero electrónico información relacionada a la UDAIM que fue requerida por la comisión de Auditoria Financiera y de Cumplimiento 2025 de la Contraloría General de Cuentas para la fecha 24 del presente mes.
  
9. Se apoyó al personal de las unidades de la DAFIM, DMP en diversas consultas y así como en procesos en el sistema SICOINGL, relacionados a los procesos administrativos, financieros, presupuestarios, contables y otros y así como otras actividades inherentes y relacionadas al que hacer de la UDAIM.
  
10. Se realizaron arqueos sorpresivos de caja receptora correspondiente al mes de octubre de 2025.

### **RECOMENDACIONES:**

Velar porque los actores principales en los procesos y eventos de Cotización y Licitación para la adquisición de bienes, materiales, servicios y sobre todo obras y proyectos de inversión puedan realizar su trabajo con esmero, responsabilidad, diligencia y cuidado profesional en cuanto a cuidar el cumplimiento de los tiempos y plazos, requisitos y procedimientos que enmarca la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento incluyendo las reformas y otras leyes específicas, normas, resoluciones, circulares relacionadas con los proyectos para la mejor planificación, ejecución, recepción y liquidación conforme a la ley. Por lo que se recomienda que puedan coordinar de mejor manera y ver los tiempos y plazos para evitar inconvenientes y sanciones por parte del ente fiscalizador, como lo es la Junta de Cotización, Junta de licitación, Dirección Municipal de Planificación, Ingeniero supervisor de Obras, Secretaría, DAFIM, Concejo y Alcalde Municipal y todo funcionario o empleado responsable en los procesos indicados.

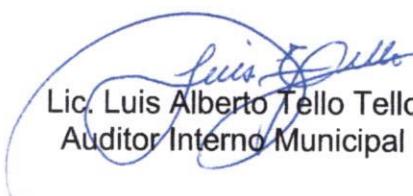
Se recomienda al Director Financiero y Contadora Municipal para que se realicen las gestiones de rendición de cuentas mensual y corte y arqueo de caja mensual y entregarlos de forma oportuna a la CGC.

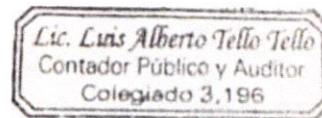
A los empleados responsables de dar seguimiento a recomendaciones de los informes de auditoría de obra pública y financiera y de cumplimiento del 2024, se les debe indicar y recomendar dar el debido seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones planteadas por el Ente Fiscalizador.

Se debe cumplir con los requerimientos de forma completa y oportuna que realice la comisión de auditoría financiera y de cumplimiento del 2025 de la Contraloría General de Cuentas.

El encargado de inventarios deberá realizar la verificación de los bienes de activo fijo deteriorados y obsoletos y enlistarlos para preparar proceso de baja de bienes.

Velar porque los empleados y encargados de cada dependencia municipal realicen su trabajo y funciones de forma ordenada, cronológica y eficazmente a fin de obtener los mejores resultados en los procesos administrativos y cumplir con las responsabilidades institucionales.

  
Lic. Luis Alberto Tello Tello  
Auditor Interno Municipal



# *Informe de Actividades de Auditoría Interna de Octubre 2025*

# CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR

**SAT-1911**

Número de  
Constancia  
1761693819436

## EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:

NIT del contribuyente	Nombre, razón o denominación social del contribuyente
12833630	LUIS ALBERTO , TELLO TELLO

Fecha de emisión de la constancia			Serie	Número de factura
Día	Mes	Año		
27	10	2025	209C914D	1037911787

## RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

CONCEPTO	RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN
Servicios Profesionales	Q10,714.29	Q535.71
<b>TOTAL</b>		Q535.71

## IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

NIT	6768091	Contribuyente	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ
-----	---------	---------------	------------------------

Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.



La presente constancia de retención, podrá verificarla ingresando a su Agencia Virtual SAT en el  
<https://portal.sat.gob.gt/>

Cantidad en letras:

**Total: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON 71/100**

# CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR

**SAT-1911**

Número de Constancia	1761693819436
----------------------	---------------

## EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:

NIT del contribuyente	Nombre, razón o denominación social del contribuyente
12833630	LUIS ALBERTO , TELLO TELLO

Fecha de emisión de la constancia

Día	Mes	Año	Serie	209C914D
27	10	2025	Número de factura	1037911787

## RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

CONCEPTO	RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN
Servicios Profesionales	Q10,714.29	Q535.71
<b>TOTAL</b>		<b>Q535.71</b>

## IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

NIT	6768091	Contribuyente	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ
-----	---------	---------------	------------------------

Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

La presente constancia de retención, podrá verificarla ingresando a su Agencia Virtual SAT en el  
<https://portal.sat.gob.gt/>

Cantidad en letras:

Total: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON 71/100



## Modificación de Publicación NPG

### Mensaje de confirmación

La modificación de la publicación NPG ,se ha realizado exitosamente.

29.oct..2025 09:32:32

### Publicación de compra sin concurso

Publicación(NPG):	E555855635
Descripción:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE, COMO "AUDITOR INTERNO" DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. SEGÚN CONTRATO NUMERO 01-2025-RRHH. MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE.
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	12833630 - TELLO,TELLO,,LUIS,ALBERTO
Monto:	Q. 144,000.00
Estatus de la publicación:	Publicado

### Documentos respaldo:

1	Factura Electrónica en Línea (FEL) 209C914D-1037911787 (Registrada)
---	---

### Documentos asociados:

1	E555855635@INFORME AUDITOR.pdf(297 KB)
---	--

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

